

## INMIGRANTES EN EUROPA: CONDICIÓN SANITARIA, RIESGOS PARA LA SALUD Y FOMENTO DE LA SALUD

### Wilfried Kamphausen

Administrador Principal. Comisión Europea. Dirección General de la Salud y de la Defensa del Consumidor. Dirección G. Salud Pública, Unidad G/3 - Promoción de la Salud, Seguimiento Sanitario y Prevención de Accidentes.

Las migraciones dentro, entre los Estados miembros y hacia la Unión Europea se han convertido en Europa en una componente básica del desarrollo político, social, económico y cultural, así como de la integración.

Las migraciones hacia la Unión Europea incluyen poblaciones de lo más heterogéneo. En los inmigrantes con una situación socioeconómica precaria, los riesgos sanitarios inherentes a las poblaciones vulnerables, tanto social como económicamente, se suman a los riesgos específicos para la salud ligados a la migración. De hecho, el proceso migratorio comporta típicamente cambios rotundos en el ambiente cultural, social y ocupacional de los inmigrantes, lo cual requiere procesos de adaptación complicados. A menudo, ello conlleva reacciones de tensión física y mental que no pocas veces se acompañan de efectos adversos para la salud.

Aunque hasta la fecha no se hayan llevado a cabo estudios epidemiológicos representativos que sean capaces de dar un cuadro detallado y comparativo del estado de salud de los inmigrantes a lo largo y ancho de la Unión Europea, los limitados estudios de que se dispone indican ciertas tendencias generales y unas caracte-

rísticas específicas. Se observan, en diversos grados, riesgos mayores para la salud en numerosos grupos de inmigrantes. Esto parece especialmente preocupante en el caso de algunas enfermedades infecciosas, salud ocupacional, salud (reproductora) de las mujeres, salud infantil y salud mental.

Además de estos riesgos para la salud física, las dificultades relacionadas con la integración del inmigrante en un nuevo ambiente –especialmente si se acompaña de la discriminación o estigmatización de los forasteros por parte de la población autóctona– en combinación con la habitualmente frágil situación legal, provocan estrés. La carencia de sensibilidad sociocultural en el fomento de la salud y en la asistencia sanitaria implica que muchos aspectos sanitarios de primer orden no son reconocidos a los inmigrantes y que sus necesidades específicas de salud no son tratadas convenientemente; la situación se agrava a menudo debido al difícil acceso –percibido u objetivo– de los inmigrantes a estos servicios.

A partir de estas cuestiones sanitarias particulares y considerando el tamaño de las poblaciones implicadas, los aspectos sanitarios relativos a los inmigrantes deberían incorporarse a la agenda

política ordinaria, tanto en el Estado miembro como en toda la Unión Europea. Resulta particularmente necesario tomar medidas en el ámbito de la recogida de datos y distribución de la información; los inmigrantes deben ser eficazmente protegidos contra la utilización estigmatizante o discriminatoria de tales datos. Debería también prestarse atención a la formación intercultural del personal sanitario y de promoción de la salud, a la implementación de programas de promoción de la salud culturalmente adaptados, al suministro de atención sanitaria adecuada y totalmente accesible a los inmigrantes como parte de los servicios convencionales y a la garantía de unas condiciones de trabajo seguras e higiénicas.

En cualquier caso, ya que las consecuencias de la inmigración sobre la salud son el resultado de un conjunto muy complejo de factores culturales, sociales, económicos y políticos, las implicaciones de las políticas sociales (mejora de la vivienda y condiciones higiénicas) y de las políticas de inmigración (suministro de la atención sanitaria adecuada con independencia de la situación legal) deberían ser ampliamente comprendidas.